

RESOLUCIÓN N°: 1501/11.-

Ramallo, 06 de octubre de 2011

VISTO:

Que el Señor Luis Unsen ha organizado innumerables viajes solidarios a la Provincia del Chaco para brindar ayuda a nuestros hermanos Argentinos que tanto lo necesitan; y

CONSIDERANDO:

Que Luis Unsen y una gran cantidad de ciudadanos de Ramallo colaboran con él en la Organización del viaje en ayuda a las Escuela Rurales;

Que es de destacar la labor desplegada de toda la comunidad que colaboró con ropa, calzados, alimentos, utensilios de cocina, camas, etc.;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Nombrar **CIUDADANO SOLIDARIO DEL PARTIDO DE RAMALLO** a
----- **Don Luis Unsen.**-----

ARTÍCULO 2º) Agradecer por esta Resolución a las personas que colaboraron con el ar-
----- mado del viaje y con el acopio de los elementos mencionados en Visto-----

ARTÍCULO 3º) Agradecer al dueño del camión que hizo el último transporte a la Provincia
----- del Chaco propiedad del Señor Marcelo Cervetto y la colaboración de la
Cooperativa Agrícola de Ramallo con el combustible para el camión.-----

ARTÍCULO 4º) Dar difusión de esta Resolución en los medios locales.-----

ARTÍCULO 5º) Envíase copia de la presente al señor Luis Unsen, al señor Marcelo
----- Cervetto y a la Cooperativa Agrícola de Ramallo.-----

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2011.**-----